



**Dirección de Prensa
Presidencia de la República**

Fecha: 24 de enero de 2019

Lugar: Puente Alto, Santiago

Tipo Intervención Presidencial: Discurso

Duración Intervención: 22:50

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, promulga la Ley que aumenta la subvención a Residencias Colaboradoras del SENAME

Periodista a cargo: Germán Oyarzún

Temáticas: Infancia, SENAME

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes



Muy buenos días:

Quiero saludar al señor diputado y al señor senador, porque no fueron nombrados, pero los nombramos con mucho cariño, pero tienen que ganarse ese cariño. Así que, esperamos que podamos tener una labor muy fecunda este año 2019, con leyes como la que estamos promulgando hoy día.

Estamos en la Sociedad Protectora de la Infancia, una institución de la sociedad civil que, durante más de 124 años, ha estado trabajando, comprometiéndose y aportando a mejorar la calidad de vida de nuestros niños.

Hoy día su institución que atiende a más de 10 mil niños y niñas, y hemos podido recorrer una vez más estos establecimientos y estas instalaciones, que realmente son un lujo, no sólo por lo que estamos viendo, sino que lo que uno puede apreciar apenas pone un pie en esta Protectora de la Infancia, que es el cariño, el compromiso que ponen en el cuidado de nuestros niños.

Y eso es algo fundamental, porque todos sabemos, si queremos un país de verdad, más libre, más justo, más integrado y también con mayores oportunidades, tenemos que partir con nuestros niños. Cuando uno quiere construir una casa, no parte por el techo, parte por los cimientos y los cimientos de nuestra sociedad son nuestros niños. Y hasta ahora hemos tenido la ceguera de construir sobre cimientos débiles.

Y por eso quisimos dar vuelta esta mala práctica y poner a los niños primeros en la fila. Por lo demás, ésta era una injusticia que clamaba al cielo, cualquier persona que esté con los ojos atentos y con los oídos alerta, sabía que en Chile estábamos tratando muy mal a nuestros niños. Les estábamos quitando lo más importante que un niño necesita y merece tener, que es una niñez feliz.

Esa etapa de inocencia, de alerta, de ir descubriendo el mundo, de ir explorando, de ir tomando riesgos, de ir conociendo a otras personas era algo que, para muchos de nuestros niños, en lugar de ser algo inspirador, motivador, era algo oscuro y que terminaba siendo muy triste.

Por eso creo que uno de los grandes errores de nuestra sociedad ha sido precisamente no darles a los niños la prioridad que merecen. Y eso es lo que queremos cambiar y lo queremos cambiar de verdad, no son sólo palabras.

Bueno, han pasado 9 meses -porque esta ley se demoró 9 meses- y en 9 meses los seres humanos somos capaces de hacer maravillas, entre otras cosas es lo que toma para un niño poder gestarse en plenitud. Y aprovecho de desearle muy buena suerte a la diputada que está gestando a un niño, que va a ser probablemente un gran ciudadano como ha sido su madre. Así que la felicito, porque necesitamos más niños, y además yo le predije el sexo, antes que el doctor.

Pero lo importante en esto es muy simple: también el Gobierno lleva un poco más de 9 meses, así que es bueno hacer un balance, porque todos sabemos que las intenciones, las buenas intenciones, las compartimos todos, pero uno se pregunta por qué si todos tenemos buenas intenciones, no logramos buenos resultados.

Por eso yo quiero hoy día en justicia con los niños, hacer un balance. Todos sabemos que pusimos a los niños en el corazón de nuestras prioridades, primeros en la fila, pero es importante saber si eso es una intención, un compromiso, un deseo o estamos transformándolo en una realidad.

Por eso yo quisiera hacer este balance. En primer lugar, la primera actividad que tuve yo como Presidente, después de asumir en Valparaíso, fue en un Centro de Niños en La Pintana, en que fuimos a comprometernos con nuestros niños en forma clara y muy sentida - porque fue una ceremonia que la recuerdo hasta el día de hoy, fue muy

emotiva, fue muy emocionante- de hacer un cambio radical en la forma en que tratamos a nuestros niños.

Pero no solamente eso, el primer Acuerdo dentro de los 5 Acuerdos Nacionales para buscar políticas que nos representen y nos comprometan a todos, fue el Acuerdo por la Infancia.

Pero además de eso, el primer proyecto de ley que presentamos como Gobierno fue precisamente el que hoy día estamos promulgando, un proyecto que busca darle no sólo más recursos, por supuesto que se requieren más recursos; es mucho más que eso, porque junto con los mayores recursos, hay mayores exigencias, pero lo más importante de todo, les pedimos a todas las organizaciones que colaboran con el SENAME, un mejor y mayor compromiso.

Porque es verdad, aquí éste es un hogar que realmente es un ejemplo y una fuente de orgullo, pero queremos que todos los hogares de niños en nuestro país tengan mejores estándares de calidad, mejor compromiso de quienes están a su cargo con el bienestar de los niños.

Y por esa razón, el proyecto de ley que hoy promulgamos está haciéndole justicia a nuestros niños, a los más indefensos, a los más débiles, a los más vulnerables. Y curiosamente a los niños que peor hemos tratado, son aquellos que están al cuidado del Estado.

Cómo no va a ser contradictorio que el Estado asuma el cuidado de los niños, con un compromiso de devolverles su niñez, su felicidad, su inocencia, su alegría de vivir y los hayamos tratado tan mal, como desgraciadamente hemos tratado nuestros niños. Y eso está reflejado en tantos estudios, pero está reflejado en lo que vemos y sentimos con todos nuestros sentidos respecto de ello.

Por eso yo estoy convencido que Chile está empezando a hacerle justicia a los niños. Gracias a esta ley, vamos a mejorar las condiciones de vida de más de 5 mil niños en nuestro país. El aporte que el Estado

hace, monetario, que es de 388 mil pesos, va a crecer a 523 mil pesos por niño. Es un aumento muy significativo, y va a seguir creciendo.

Pero detrás de este mayor aporte, hay mucho más que recursos monetarios, hay un compromiso y ese compromiso requiere tener mejores estándares de calidad, mejores estándares de cuidado de los niños y, por supuesto, un mayor compromiso de los organismos colaboradores con la calidad con que tratan a los niños.

Y dentro de esto, tal vez, lo más importante es lo que está aquí, en el corazón, de que las personas que estén a cargo de los niños, quieran a los niños, sientan que los niños son un don de Dios y, por lo tanto, que tengan la capacidad de transmitir amor, acogimiento, esa capacidad de consolar, de acoger. Y por supuesto eso es parte.

Por eso éste es un triángulo, más recursos, más exigencia, más compromiso, más vocación, más entrega hacia nuestros niños.

Y este aumento importante de recursos va a permitir a las Residencias Colaboradoras poder contar con mejor personal, con mejores instalaciones, con mejores especialistas, todo lo que requiere el buen cuidado de los niños.

Y yo creo que, a través de esta ley, que además agradezco al Congreso, porque fue apoyada por una gran mayoría, a pesar de que se demoraron demasiado los parlamentarios, porque hacer esperar a los niños 9 meses, fue demasiado. Pero más vale tarde que nunca. Así que agradezco a los parlamentarios, porque nos permitieron sacar adelante este proyecto de ley, que fue nuestro primer proyecto de ley.

Yo quisiera también aprovechar esta oportunidad para hacer una pequeña rendición de cuentas. En Chile, muchas veces, nos quedamos con los titulares y pocas veces tenemos la preocupación de rendir cuentas. Y al final sabemos que el camino al infierno está pavimentado de buenas intenciones, y por eso yo quisiera hacer aquí un breve balance de lo que hemos hecho para cumplir el compromiso que

asumimos de poner a los niños en el corazón de nuestras prioridades y primeros en la fila de nuestra sociedad.

En primer lugar, la creación de la Subsecretaría de la Niñez, en abril del año pasado, que significa sin duda un compromiso con la promoción integral del desarrollo de los niños, la prevención de posibles vulneraciones, la protección integral de sus derechos y una coordinación interministerial. Porque los niños no son atendidos solamente por un ministerio, requieren que también participen el Ministerio de Salud en lo que corresponde, el Ministerio de Educación.

Pero, además, no es sólo tarea del Estado. La verdad es que para cuidar bien a nuestros niños necesitamos un compromiso de toda la sociedad civil.

Segundo, la Ley que está en trámite, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil para aquellos niños que han tenido problemas con la ley, puedan tener una nueva oportunidad de rehabilitarse y reintegrarse en plenitud a la sociedad.

Tercero, en mayo presentamos un proyecto de ley que establece la imprescriptibilidad de los abusos sexuales contra nuestros niños, lo cual significa un mensaje muy claro aquellos que han abusado o que pretenden abusar de nuestros niños. Lo vamos a perseguir sin límite ni de tiempo ni de lugar, porque si hay algo que realmente hiere la conciencia, es que un adulto abuse sexualmente de la inocencia de un niño.

Además de eso, ese mismo mes iniciamos en el Centro Galvarino del SENAME, la auditoría social que nos permitió, por primera vez, tener un cuadro claro de cuál era la verdadera situación de nuestros niños. Y la verdad es que lo sabíamos que, por supuesto no fue un cuadro luminoso, fue un cuadro tremendamente oscuro, pero es bueno saber la verdad, porque cuando uno oculta la verdad, muchas veces, deja de enfrentarla. Ahí pudimos constatar lo que siempre supimos, que gran parte de los niños tienen problemas de salud mental, gran parte de los

niños no asiste a la escuela, muchos de ellos tienen problemas de consumo de drogas y, por tanto, que estaban en una situación que requería un cambio radical.

Quinto, el 30 de mayo la Mesa de Trabajo por un Acuerdo Nacional, nos entregó un conjunto de 94 propuestas, de las cuales 10 de ellas correspondían a iniciativas legales; de esas 10 que correspondían a iniciativas legales, 9 ya están en el Congreso y el resto eran medidas administrativas; el 90% está implementado o en pleno proceso de implementación.

Y aquí quebramos una mala tradición que había en nuestro país, que se hacían las mesas de acuerdo, se entregaban las propuestas, había una gran esperanza y después nos olvidábamos. Nosotros no nos hemos olvidado y por eso prácticamente todas las propuestas de la Mesa por una Mejor Infancia están cumplidas o pleno proceso de cumplimiento.

Además, en junio presentamos indicaciones a la Ley de Adopción, con un propósito fuerte y claro, poner la prioridad de los niños como la principal prioridad de la Ley de Adopción. Y eso apuntó a dos cosas, a acortar los plazos, no era posible que un proceso de adopción tomara años y mientras tanto un niño, que necesitaba una familia, se la estábamos negando.

Y segundo lugar, encontrar para cada niño la mejor familia posible. Y lo quiero decir muy claro: cuando un niño requiere un proceso de adopción es porque perdió su propia familia, ojalá pudiéramos devolverle su propia familia, pero si eso no es posible tenemos que devolverle una familia lo más parecida posible a la familia que perdió. Ese ambiente familiar que los niños necesitan, esa presencia de padre y madre que los niños necesitan para un desarrollo más pleno y feliz, es el objetivo de la Ley de Adopción.

En julio presentamos la iniciativa que establece el Ministerio de la Familia y el Desarrollo Social. Supe que ayer los parlamentarios, yo

encuentro que es bien absurdo, o algunos parlamentarios quisieron hacer un “gallito” y cambiarle el nombre al Ministerio. Bueno, si les hace feliz que sea el Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia, para nosotros desarrollo social y la familia están íntimamente ligados.

Porque queremos que las políticas sociales del Gobierno para promover un mayor bienestar sean con la familia, no contra la familia. Con la familia, no fuera de la familia, porque estamos absolutamente convencidos que la mejor manera de hacer política social es con una alianza estratégica con la familia, en todos los niveles. Si queremos atender a un niño, ojalá lo hagamos con la familia, a un adolescente, a un adulto mayor, a un discapacitado o cualquier tarea, queremos hacerla con la familia.

Éste es un Gobierno pro familia. Creemos que la familia es absolutamente fundamental. Lo dice nuestra Constitución: es el núcleo esencial de la sociedad. Bueno, nosotros creemos en eso y, por tanto, estamos aplicando las políticas sociales, no tomando a cada persona como si fuera un compartimento, alguien se preocupa de los niños, otro se preocupa de los discapacitados, otro de los jóvenes, otro de los adultos mayores, otro de los enfermos.

Yo creo que es mucho mejor, para todos, para la familia, para el Gobierno, para cada persona, que trabajemos con la familia.

Además, octavo, en agosto enviamos al Congreso el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Protección de la Niñez y que termina con el tristemente recordado SENAME y lo divide en dos nuevos servicios, uno, para los jóvenes infractores de la ley, que va a apuntar a su rehabilitación; y otro para los niños vulnerables, que va a apuntar a devolverles la alegría de vivir, devolverles lo que han perdido, permitirles que puedan desarrollarse en plenitud, a pesar de los tropiezos que tuvieron en los comienzos de su vida.

Noveno, presentamos un Proyecto de Ley que hace universal el derecho a la Sala Cuna. Ustedes saben que hoy día sólo tienen derecho

a sala cuna los hijos de mujeres que trabajan en empresas con más de 20 trabajadoras. Y la inmensa mayoría no tiene ese derecho. Nosotros queremos que ese derecho sea universal. Y eso es una filosofía de cómo enfrentar.

Cuando en nuestro primer Gobierno, extendimos el postnatal de 3 a 6 meses, por una razón muy simple: toda madre sabe que a los 3 meses el niño no está preparado para separarse de su madre y que esos primeros 6 meses son esenciales para su desarrollo futuro, emocional, intelectual, físico. Y, por tanto, nada puede ser más importante para una madre, y también para un padre, durante esos primeros meses de vida que entregarle al niño todo lo que ese niño requiere. Está probado que más del 95% del desarrollo cerebral de un niño se produce dentro de los primeros 3 años. Lo que no logramos hacer durante ese primer periodo, después ya es demasiado tarde.

Pero no solamente extendimos el postnatal de 3 a 6 meses. Antes el postnatal favorecía solamente a 1 de cada 3 mujeres madres y nosotros extendimos ese beneficio a todas las mujeres madres. Fueron dos cambios, de 3 a 6 meses y de un tercio a 100% de cobertura.

Lo mismo queremos hacer ahora con la sala cuna, que sea un derecho universal para que el Estado acompañe a la familia en la aventura maravillosa de la maternidad, desde el nacimiento, pre y postnatal, después la sala cuna, después el jardín infantil, después la educación preescolar.

Además de eso, la auditoría del SENAME, como yo les mostré anteriormente, a través de ese balance social, nos mostró con mucha claridad las enormes falencias que teníamos y que ahora estamos enfrentando.

Antes de terminar agosto del año pasado, pusimos en marcha un programa muy importante que se llama “Mi Abogado”, que busca que los niños tengan a alguien que los defienda y no que estén, como han

estado tanto tiempo, prácticamente indefensos cuando sus derechos son vulnerados, que es un Defensor de la Niñez.

En septiembre dimos inicio de la Mesa Nacional de Niños en la Calle, que fue básicamente hacernos cargo de la realidad de nuestros niños, niñas y adolescentes que viven en la calle y diseñar para ellos también una política.

Y este mes hemos enviado al Congreso el Proyecto de Ley que establece el kínder obligatorio como requisito fundamental para ingresar al primer año de la educación escolar. De esa manera estamos extendiendo de 12 a 13 años la educación gratuita y obligatoria para nuestros niños.

Esto ha sido un avance permanente. Al comienzo no había nada obligatorio, después fue la educación básica, después se extendió a la educación media, ahora nosotros lo extendemos a la educación preescolar. Yo creo que eso es un gran avance que refleja una nueva conciencia de nuestro país.

Y en octubre pusimos en marcha el Programa Compromiso País, que es identificar 16 grupos vulnerables, que requieren una atención y una política especial para que puedan superar las restricciones e integrarse a un país en marcha hacia el desarrollo. Y dentro de esos grupos, había 3 que tenían que ver con los niños: niñas, niños y adolescentes en Residencias bajo protección del SENAME; niñas, niños y adolescentes entre 15 y 18 años que no asisten a un establecimiento educacional; y niñas y niños con problemas de consumo problemático de alcohol o de drogas.

Y, finalmente, la medida número 15, en octubre pusimos en marcha el Plan de Revinculación Familiar, un programa que busca reunir a las familias que están disgregadas y que muchas veces no están disgregadas por voluntad propia, sino porque las circunstancias de la vida lo han establecido.

Y ese proceso de reencuentro de los niños con sus familias de origen a la cual le hemos prestado mucha atención, es otra de las medidas que está en plena marcha para demostrar que el compromiso con los niños es un compromiso que lo llevamos en el alma y que, también, lo llevamos en el corazón y que lo estamos implementando.

El 20 de octubre inauguramos en Coyhaique el primer Centro del SENAME con el nuevo modelo de Residencia Familiar, porque el modelo de Residencia Familiar que había antes, era un modelo que no era apropiado para los niños, eran lugares que más parecían centros de detención, que lugares donde poder acoger a niños que han perdido sus hogares.

Y estamos cambiando ese modelo. Estamos cerrando centros como el CREAD, que tiene tan malos recuerdos en Valparaíso, y abriendo residencias que se parezcan lo más posible a una residencia familiar. Es decir que no haya 100 niños, en las familias no viven 100 niños juntos. En las familias tiene que haber un tamaño que permita a cada uno conocerse, interactuar permanentemente, tener una relación personalizada.

A eso estamos apuntando con los Centros Familiares para los niños, el primero lo abrimos en Coyhaique, pero vamos a abrir muchos más, de tamaños más reducido, de 15 niños, y que permita a los niños recuperar algo lo más parecido posible al hogar que perdieron. Eso es un cambio radical en la política que tiene que ver, precisamente, con el compromiso con la familia.

Y, además, hace exactamente una semana, enviamos el proyecto de Ley de Equidad en Educación Parvularia, que lo que busca es subir los montos que el Estado asigna para la educación parvularia, dando una asignación especial para los niños más vulnerables, y no teniendo esta especie de división, que algunos centros recibían muchos recursos, otros muy poco, estamos igualando e igualando hacia arriba.

Esto es, en pocas palabras, un balance de lo que hemos hecho. Y nos queda mucho por hacer, pero sí puedo decir que estamos avanzando con una voluntad y un compromiso que es absolutamente consecuente y consistente con lo que prometimos durante nuestra campaña y lo que es el espíritu y el sello de nuestro Gobierno.

Y evidentemente que cuidar a nuestros niños, va mucho más allá de la responsabilidad del Estado, el Estado tiene una responsabilidad principal, pero es una responsabilidad que tenemos que compartir con la sociedad civil.

Por eso yo quiero agradecer a esta Protectora de la Infancia, porque realmente nos hace una colaboración indispensable, sin la colaboración de instituciones de la sociedad civil, que no son solamente instituciones o recursos; detrás de cada institución, hay alguien o muchos que son el alma de la institución, que le dan vida todos los días, que se comprometen, que sienten en esto una verdadera pasión de vida.

Y por eso la forma de enfrentar muchos de los problemas de nuestra sociedad, no es radicándolo todo en el Estado, sino que el Estado busque una alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil, como la Protectora de la Infancia, y que tiene una historia tan maravillosa.

Y de esa forma, estoy seguro, vamos a poder de verdad avanzar a pie firme hacia un país mejor, un país mejor para los niños, para los jóvenes, para los adultos, para los adultos mayores. Un país mejor para nacer, para desarrollarse, para trabajar, para casarse, para enamorarse, para formar familia, para envejecer. Ésa es la meta que estamos poniendo. De eso se trata el poner a Chile en marcha hacia “Tiempos Mejores”.

Muchas gracias.